

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-jun-24  
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0542-E

Presupuestos Participativos 2024



## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Tumbaco		1.2 Parroquia:	El Quinche
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	La Esperanza		1.4 Área: (Urbana o Rural)	Rural
1.5 Barrio Regularizado:	Si	No	1.6 Nombre del proyecto:	Capacitación en manejo de redes sociales para niños y jóvenes de la comunidad
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio		1.8 Fecha de presentación:	28 de marzo 2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Erika Bautista		1.10 Dirección: (Proponente)	Calle principal y Tomás de Salcedo La Esperanza El Quinche
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0990179715		1.12 Correo electrónico: (Proponente)	<a href="mailto:fundacionlevlitaizae@gmail.com">fundacionlevlitaizae@gmail.com</a>

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

**2.1 Justificación del proyecto:**  
 Existe un abandono de los padres hacia los niños/as y adolescentes del sector, se pretende hacer que ellos participen en talleres de participación y formación para prevenir el maltrato infantil, potenciar el emprendimiento con material reciclado y esto permitirá garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todos/as.

**2.2 Descripción del alcance:**  
 Los beneficiarios son 35 niños/as, adolescentes y jóvenes de la Comuna Esperanza, se pretende tener talleres a lo largo de 6 meses y las temáticas son:  
 1.- Taller de sensibilización y prevención de trabajo infantil  
 2.- Taller de emprendimiento en material de reciclaje  
 3.- Taller de teatro artístico y danza  
 4.- Taller de música para la conformación del coro infantil  
 Los resultados son el acogimiento de los NNA y jóvenes que por medio de los talleres serán sensibilizados, aprenderán a desarrollar destrezas y habilidades para sus futuras actividades laborales, sociales y personales.

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante procesos de acogimiento temporal o definitivo a través del cuidado y atención integral que proporcione bienestar físico, social y emocional
3.2 Objetivos Específicos:	Fomentar un estilo de vida saludable y desarrollo de la psicomotricidad en NNA y mujeres Elaborar manualidades innovadoras, que les permita integrarse a un ambiente libre de expresión donde desarrollen su creatividad y habilidades

## 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	6 meses	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
			2	3
4.3 Detalle de actividades:	Artesanías y artes plásticas Manualidades: máscaras para NNA Jardinería Agricultura Tiempo a la lectura, danza, música y baile caminar y hacer ejercicio Terapia con animales Pasatiempos Excursiones, salidas pedagógicas			
4.4 Cobertura Geográfica:	El Quinche	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos
			35	100

4.6 Detalle de Gastos:	No se especifica pero el recurso será usado en: material de oficina, pintura de manos, palitos de helados, lana, tela, purpurina, platos desechables, hojas, fieltros, cartullinas, pompones, tijeras, semillas, plantitas de hortalizas, libros, espacio, parlantes, pistolas de silicona y barras de silicona, marcadores fomix, medio de transporte, refrigerios,
4.7 Costo de referencia USD	USD 10.000

### 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

#### 5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	X	35	
Jóvenes			
Adultos mayores			
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	X	5%	
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

### 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	<i>Verificar y comparar si otra unidad de la administración zonal puede ejecutar este proyecto social, con recursos propios de la unidad, con el cual se puede conseguir resultados similares</i> La Administración Zonal cuenta con las Direcciones de Desarrollo Económico y Social y la Dirección de Participación Ciudadana las cuales a través de sus Unidades trabajan con NNA, jóvenes y mujeres en varias actividades entre ellas están eventos, capacitaciones y sensibilizaciones que logren vincular a la comunidad en el ejercicio, promoción, prevención y garantía de derechos y que los mismos puedan potenciar sus destrezas y habilidades por medio del arte, tener una convivencia pacífica y una vida libre de violencia.
6.2 Efectividad a alcanzar:	<i>Disponibilidad de recursos humanos, materiales, administrativos, financieros (Análisis del costo/beneficio)(costos estimados vs. Beneficios estimados)</i> No se tiene claridad en la disponibilidad de recursos y no se ha cuantificado los costos y beneficios por la parte proponente. No se tiene claridad en la disponibilidad de recursos y no se ha cuantificado los costos y beneficios por la parte del proponente.
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	<i>Verificación de la existencia o no de la necesidad y corroborar las condiciones técnicas operativas que hace posible su ejecución (es posible cumplir objetivos?, se cuenta con la capacidad técnica?)</i> Es indispensable como institución trabajar las iniciativas locales, haciendo que las autoridades locales vean reflejadas sus propuestas en proyectos institucionales, siempre y cuando estos sean viables y factibles encaminados a las políticas, recursos y objetivos institucionales, en este caso esta propuesta no cuenta con un proyecto estructurado; sin embargo la iniciativa beneficia a niños, niñas, adolescentes y mujeres permitiéndoles generar alternativas de desarrollo que les ayude a garantizar un sistema de vida adecuado en el que se viva libre de violencia y que les haga fortalecer sus capacidad y tengan herramientas para enfrentarse a la cotidianidad que se vive en estas comunidades.

### 7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	<i>Personal /recursos humanos (perfil, cargos, capacitación, capacidad profesional y técnica), procesos tecnológicos (equipos, procedimientos), financieros (fuente y tipo de financiamiento), estructura organizacional, evaluaciones de satisfacción, de desempeño, innovación crecimiento, entre otros.</i> La falta de personal en la Administración Zonal en las diferentes áreas y el cambio de autoridades y directrices afecta a la sostenibilidad de las propuestas o proyectos que se puedan plantear en el territorio y que permitan garantizar y promover los derechos de los grupos de atención prioritaria
7.2 Factores de riesgo externos:	<i>Políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, medioambientales, tendencias demográficas, culturales, cambios, seguridad ciudadana, entre otros.</i> No contar con la aprobación de la Comuna La Esperanza para coordinar las actividades planificadas por la fundación Determinar la claridad y alcances del proyecto si sería de acogida temporal, permamnete y elaboración de los talleres

### 8. Análisis Económico

Para su ejecución, este proyecto social deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución.

### 9. Análisis Jurídico

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan solicitud de CAPACITACIÓN EN MANEJO DE REDES SOCIALES PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA COMUNIDAD, como proyecto de desarrollo social establecido en el Art 55, literal g), del COOTAD, sin embargo las actividades propuestas ya se ejecutan dentro de la planificación y programación de la Administración, por lo que se emite criterio jurídico **desfavorable**.

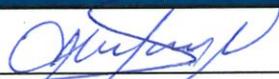
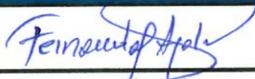
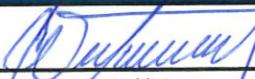
### 10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:		SI		NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI	X	NO	

### 11. Conclusiones y recomendaciones

- 1.- La responsable del proyecto no tiene claridad sobre la ejecución del mismo y hay una información contradictoria entre el contenido de la ficha y la información que se obtuvo desde la fuente
- 2.- La solicitante no cuenta con un proyecto que sustente las particularidades del proyecto; por lo que, no se tiene claridad del mismo frente al componente de acogida y los talleres que se proponen
- 3.- El apoyar a la comunidad y fundación es factible de acuerdo a las competencias de las diferentes direcciones y unidades de la Administración Zonal Tumbaco
- 4.- La comunidad desiste del proyecto al no poder responder las preguntas y dar sustento a la ficha; puesto que la persona que firma la ficha afirma por medio de mensajes de whatsapp desiste del proceso de la formulación del proyecto social
- 5.- Es indispensable que la Dirección responsable de la información sobre el proceso de presupuestos participativos y proyectos sociales explique a los beneficiarios como es el proceso del llenado de las fichas para que no se presenten inconvenientes, es decir la gente desconoce de la elaboración de proyectos que sustenten la ficha y al obtener la información los ciudadanos desista de lo mismos.
- 6.- Que se realice el acompañamiento antes, durante y después del proceso de formulación del proyecto social por parte de la Dirección correspondiente.

### 12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	12.2 No Factible	X
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
Haydee Belén Costales Cañizares	Maribel Guerrero	Akángau Viteri
TÉCNICA UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
Alejandra Montenegro	Fernanda Ayala	Jenny Arias
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
	Aprobado por:	
	F: 	
	Julio Valdivieso	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	

